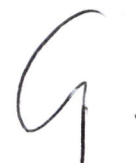


Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV), celebrada el 6 de Noviembre de los corrientes a las 11:00 horas en la oficina de la Dirección de Administración y Finanzas del CIMAV, ubicada en la calle Miguel de Cervantes No. 120, Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136, Chihuahua, Chih., con la asistencia del Lic. Nathanael Martínez Coronel, (Presidente del Comité); P.D. Liliana Lorena Lozoya Gallardo (Representante del Órgano Interno de Control), Mtro. Marcos López Carrasco (Coordinador de Archivos) y Lic. Francisco Salinas Rodríguez (Invitado).

La Segunda Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia celebrada el 6 de Noviembre de 2018, se llevó a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Cumplimiento de acuerdos.
4. Ratificación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2018.
5. Formatos de Informe al Congreso (FIC's)



1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.

En primer término, el Lic. Nathanael Martínez Coronel, Presidente del Comité, verificó la lista de asistencia y declaró el quórum legal y procedió con la presentación de los puntos del Orden del Día.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

El Lic. Martínez Coronel sometió a consideración de sus integrantes la aprobación del orden del día.

3. Cumplimiento de acuerdos.

Nada que manifestar.

4. Ratificación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2018

El Lic. Martínez Coronel informó que dicha acta ya había sido autorizada y firmada por los miembros del Comité.

5. FIC's

El Lic. Martínez Coronel indicó que con la finalidad de dar cumplimiento a la fracción X del Artículo 41 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como al Artículo 21 Fracción XII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública que establecen la obligación para el INAI de elaborar un Informe Anual en materia de acceso a la información y presentarlo al Congreso de la Unión, se formuló las acciones realizadas en el 1er, 2do y 3er Trimestres de 2018.

Asimismo preciso que como el CIMAV es una Entidad de la Administración Pública Federal, solo le aplican las fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI de los Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales, que son competencia del INAI.

Del mismo modo comentó que los FIC's aplican tanto al CIMAV como a su Fideicomiso, "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C" aclarando que debido a su naturaleza jurídica de creación, solo le aplica la fracción IV de los mencionados "Lineamientos".